



INFORME PROPUESTA PÚBLICA N° 4482-28-L125

“INSUMOS Y MATERIALES DE ASEO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES AÑO 2026”

En Dalcahue a 09 días del mes de enero del 2026, en la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se evaluaron las ofertas presentadas, a través del portal de mercado público, de los siguientes oferentes:

OFERTA N.º	RAZÓN SOCIAL	RUT	VALOR
1.	IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO	76.194.668-4	\$135.034.-
2.	IRMA VERÓNICA HARO DÍAZ	[REDACTED]	\$114.721.-
3.	SOC COMERCIAL CINTEC LIMITADA	77.338.250-6	\$104.059

CONSIDERANDO:

1. La presente licitación se publicó para la adquisición de 41 servicios (41 líneas)
2. Que los oferentes IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO, RUT 76.194.668-4, y SOCIEDAD COMERCIAL CINTEC LIMITADA, RUT 77.338.250-6, no presentaron la totalidad de la documentación exigida al momento de la apertura de las ofertas, debiendo complementar antecedentes mediante el foro inverso, razón por la cual se les asigna un menor puntaje en el criterio “Cumplimiento de Requisitos”, conforme a lo señalado en el punto 6.3 Instrucciones para la Presentación de Ofertas y 6.3.1 Documentación Administrativa de las Bases Administrativas.
3. Que, revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se procede a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, según el siguiente detalle:

FACTORES:

CRITERIO	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
Documentos de Respaldo	20 %	20% Aplicable al oferente con todos los documentos de respaldo, 0% al oferente que le falte uno o más documentos.
Plazo Entrega	30%	30% Aplicado a la oferta que considere la entrega en 24 horas, 15% la entrega en 48 horas, 5% si el plazo es superior a 48 horas, 0% si no indica plazo de entrega.
Precio	25%	25% Aplicado a los oferentes que presenten el menor valor económico. A los demás oferentes se le aplicará la regla de tres inversas: Oferta menor precio*25/Oferta a evaluar.



Ubicación de la sucursal	20%	20% Aplicado al oferente con presencia en la comuna de Dalcahue, 15% al oferente con presencia en la Provincia de Chiloé, 10% en la X Región, 5% al oferente de otra región del país, 0% al oferente que no indique la ubicación de la sucursal.
Integridad del Proveedor	5%	5% Se aplicará al oferente que posea un programa de integridad que sea conocido por su personal. 0% al oferente que no posea un programa de integridad que sea conocido por su personal.

4.- Que, efectuado el proceso de revisión y evaluación de las ofertas, y en atención a los puntajes obtenidos conforme a los criterios establecidos en las Bases Administrativas, la **Comisión Evaluadora propone adjudicar la presente licitación a los oferentes que obtuvieron el mayor puntaje total**, por cumplir con lo solicitado por la Municipalidad, lo que se detalla en el cuadro comparativo de evaluación que forma parte integrante del presente informe.

Oferentes adjudicados:

OFERTA N.º	RAZÓN SOCIAL	RUT	LINEAS	VALOR
1.	IRMA VERÓNICA HARO DÍAZ	[REDACTED]	1-2-3-4-5-6-8-11-13-14-16-17-18-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-35-36-37-38-39-41	\$114.721.-
2.	SOC COMERCIAL CINTEC LIMITADA	77.338.250-6	7-9-10-12-15-19-33-34-40-	\$104.059



FERNANDO RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

VILMA LEVIÑANCO MUÑOZ
ENCARGADA DE ADQUISICIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE